

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CORPORACION PUBLICITARIA CORPUBLI S.A. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, en la Provincia del Guayas, a las 9h00 del día 16 de Abril del 2019, en las instalaciones de la compañía ubicada en las calles Los Ríos 606 y 1ero de mayo, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía.

NUQUES PARRA JAIME ALFREDO CON 1200 ACCIONES  
PAZMIÑO GUERRERO WILLY GEOVANNY CON 800 ACCIONES

Los presentes accionistas firman la lista de asistentes y se constituye la Junta General Ordinaria Universal de accionistas, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día para los cuales han sido convocados y son:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el balance presentado por el ejercicio fiscal 2018  
**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2018.

Preside la sesión Jaime Nuques Parra y actúa como secretaria la Srta. Andrea Béjar

El presidente dispone que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, lo que así se hizo tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el secretario que se encuentra presente el 100% del Capital suscrito y pagado.

En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día, y luego las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad RESUELVEN:

- 1) Aprobar el balance presentado por el ejercicio fiscal 2018.**
- 2) Aprobar el Informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2018.**

No habiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firman para la constancia todos los asistentes con lo cual quedó concluida la sesión a las 10h30.

Atentamente  
  
Jaime Alfredo Nuques Parra  
Presidente de la Junta

  
Andrea Béjar  
Secretaria Ac Hoc de la Junta